



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

En el municipio de Chankom, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con 03 minutos del día 5 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral, ubicado en el predio número ciento cincuenta y seis de la calle treinta y tres por treinta y cinco de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados

En uso de la palabra, la C. **Maria Lucía caamal Cimé, Consejero Presidente** de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **ocho horas con tres minutos** del día **5 de junio** del año **2024** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva, C. Adi Beatriz Pech Cauch**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejera y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Alma Estela Perera Poot,

Sección Abigail D.C.

Adi Beatriz Pech Cauch



Consejero Electoral C. José Roberto Dzul Tun,

Consejera Presidente C. María Lucía Caamal Cimé, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia de la Secretaria Ejecutiva C. Adi Beatriz Pech Cauich este con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional	C. Albero Caamal Kantun.
Partido Revolucionario Institucional	C. Roberto Caamal Cimé.
Morena	C. Sofia Alcocer Dzul.

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

A continuación, y dando cumplimiento al **punto número 2 del orden del día** y con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros de este Consejo Municipal Electoral, en virtud, de estar presentes las y los integrantes de este Consejo, necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto número 3 del orden del día**, el **Consejero Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

Acto seguido, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]
Sra. Abigail Dzul Canal. Adi Beatriz Pech Cauich. *[Other illegible signatures]*

Inmediatamente como **punto número 4 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el artículo 7, inciso b), del del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo, el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Ayuntamiento por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos por el Principio de Mayoría Relativa; o de la elección de que se trate
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, que continúe con el **punto número 5 de la orden del día**, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo de la elección

Acto continuo, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 1, inciso c) y numeral 3 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo con derecho a voz y voto respecto de la declaración de Sesión Permanente, a fin de efectuar el cómputo de la elección.



Secret Abigail D.C.

Adi Beatriz Pech
Cauich



Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaría Ejecutiva**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaría Ejecutiva**, informó que la declaración de esta Sesión Especial en Sesión Permanente, a fin de efectuar el Cómputo de la elección, había sido aprobada por unanimidad de votos.

Seguidamente, la **Consejera Presidente**, en virtud de la aprobación con tres votos de los Consejeros Electorales de este Consejo, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las 8 horas con 10 minutos, declaró esta Sesión Especial en **Sesión permanente** con la finalidad de efectuar el cómputo de la elección.

En seguimiento de la sesión, la **Consejera Presidente**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acorde a lo solicitado, la **Secretaría Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número seis de la orden del día**, consistente en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2024, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Posteriormente, la **Consejera Presidente**, declaró lo siguiente:

“En la sesión extraordinaria celebrada por este Consejo en fecha 4 de junio de 2024, se acordó por unanimidad de votos de la y los Consejeros Electorales que integran este, que existe 1 paquete electoral susceptibles de ser sometidos a recuento de votos siendo la casilla sección 72, contigua 1.”

Seena Abigail D.O.C.

Adri Beatriz Pech Cavich

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Roberto Casimiro Cruz'.



Acto seguido, solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número 7 del orden del día**, siendo este el Cómputo de la elección.

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, siendo las 8 horas con 14 minutos, la **Consejera Presidente**, con fundamento en los artículos 316, 317, 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y en los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2023-2024, solicitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bodega electoral del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, **dando cuenta de que los sellos se encuentran debidamente colocados y no han sido violados**, por lo anterior, procedió ordenar se efectuase la apertura de la bodega electoral de este Consejo, a continuación, explicó que el cómputo de los votos se realizará en el pleno del Consejo, trasladándose estos de la Bodega Electoral a la mesa que ocupa el pleno en orden ascendente de sección y casilla. Por lo tanto, invitó a los integrantes de este Consejo a ocupar su lugar en el pleno de este a fin de dar inicio con los trabajos del cómputo.

Seguidamente, siendo las 8 horas con **19 minutos** el Consejero Presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento al **presente orden del día, siendo este el número 7**, se da inicio al Cómputo de la votación de la elección, por lo que solicita la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 72 tipo contigua 1, **siendo las 8 horas con 20 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Sec. Ejec. Abigail D.C.

Alí Beatriz Peh
Cauich

Roberto Canabal Can



Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 72 contigua 1 para la elección de Ayuntamiento.

RESULTADOS DE LA CASILLA SECCIÓN 72 CONTIGUA 1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	239
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	8
PARTIDO DEL TRABAJO	7
MORENA	173
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	4
CANDIDATURA COMÚN (PAN-PRI- NAY)	0
CANDIDATURA COMUN PAN -PRI	6
CANDIDATURA COMUN PAN-NAY	0
CANDIDATURA COMUN PRI-NAY	0
CANDIDATURA COMUN PT-MORENA	3
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	1
VOTOS NULOS	3
TOTAL DE LA VOTACIÓN	444

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

A continuación, con fundamento en el artículo 316 y 318 fracciones II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y de los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2021-2024, este Consejo, **se procedió a efectuar el Cómputo de votos para la elección de ayuntamiento**, siendo los resultados los siguientes:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Secretaría Abigail D.-C.

Adi Beatriz Peltz *[Handwritten signature]*
Pauich

[Vertical handwritten signature]
Roberto Casanovi



CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	2062
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	151
PARTIDO DEL TRABAJO	34
MORENA	1321
NUEVA ALIANZA	11
CANDIDATURA COMÚN (PAN-PRI- NAY)	1
CANDIDATURA COMUN PAN -PRI	15
CANDIDATURA COMUN PAN-NAY	0
CANDIDATURA COMUN PRI-NAY	0
CANDIDATURA COMUN PT-MORENA	11
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	1
VOTOS NULOS	32
TOTAL DE LA VOTACIÓN	3639

Asimismo, con fundamento en el artículo 318, fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se ordenó la elaboración del Acta de cómputo Municipal de la elección para el Ayuntamiento con base en los resultados obtenidos.

En seguimiento de la sesión, la **Consejera Presidente**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo cual, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número 8 del orden del día**, siendo este la declaración de Validez de la Elección.

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, la **Consejera Presidente**, con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, hizo constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO** de la planilla registrada por la candidatura postulada en candidatura por los partidos políticos **PAN, PRI, NUEVA ALIANZA YUCATÁN**, para conformar el **Cabildo**, integrada por las y los ciudadanos siguientes:

Roberto Casanova
Chankom
Secretaria Ejecutiva

[Handwritten signatures]

Sección Abogado D.C.

Adi Beatriz Pech
Contador

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTE
1	CONCEPCION TAMAY NOH	MARIA ESTELA CAAMAL TUN
2	EFRAIN CIME POOT	JOSE GABRIEL CANO CAAMAL
3	ALMA ROSA BALAM CEN	ANA ROSA PERERA NOH

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

A continuación, la **Consejera Presidente**, procedió a solicitar a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En atención a lo solicitado, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número 9 del orden del día**, siendo este el receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

A continuación, la **Consejera Presidente**, con fundamento en el artículo 23, numeral 2 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propuso a los integrantes de este Consejo un receso de 40 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo si existía alguna observación respecto del receso propuesto, y no habiendo observación alguna, instruyó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a tomar dicha votación.

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a las y los Consejeros Electorales, que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Ejecutiva**, informó que el receso propuesto de una hora había sido aprobado por unanimidad de votos.

Roberto Caamal Cano

[Handwritten signature]

Secara Abigail D.C.

Adi Beatriz Peh Caalich

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 14 horas con 01 minutos declaró un receso de 40 minutos, citándose a las 14 horas con 41 minutos del día 5 de junio de 2024 para la reanudación de la presente sesión.

En uso de la palabra, la **Consejera Presidente**, manifestó que siendo las 14 horas con 41 minutos del día 5 de junio de 2024, se reanuda la sesión, misma que se había declarado en receso a las 14 horas con 01 minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, la **Consejera Presidente**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Ejecutiva**, para que procediera a pasar la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

En uso de la palabra el **Secretaria Ejecutiva**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Alma Estela Perera Poot,
Consejero Electoral C. José Roberto Dzul Tun,
Consejero Presidente C. María Lucía Caamal Cimé, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia de la Secretaria Ejecutiva, de este Consejo Municipal, este con derecho a voz, pero sin voto.

Capacitadoras Asistentes Electorales Locales:

C. Rosario de Jesús Valladares Tamay,

C. Suemi Abigail Dzul Canul

En virtud de lo anterior, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

Secora Abigari D.C.

Adi Beatriz Peh
Cauich

Vertical handwritten notes on the right margin, including the name 'Roberto Caamal Cimé' and other illegible signatures.



Partido Acción Nacional	C. Alberto Caamal Kantun.
Partido Revolucionario Institucional	C. Roberto Caamal Cimé.
Morena	C. Sofía Alcocer Dzul.

Seguidamente, la **Secretaría Ejecutiva**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo municipal de Chankom y, en virtud, de estar presentes la y los integrantes del Consejo municipal de Chankom necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La **Consejera Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

A continuación, la **Consejera Presidente**, solicitó a la Secretaría Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo que acorde a lo solicitado, la **Secretaría Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número 10 del orden del día**. Siendo este, la lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Acto seguido, la **Consejera Presidente**, con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en virtud de haber sido revisado el Proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo cual este pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna, preguntó si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo Municipal, de fecha 5 de junio de 2024; solicitando a

Secara Absaril D.C.

Adi Bortriz Pal
Cauich

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Roberto Caamal Cimé' written vertically.



la Secretaria Ejecutiva se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Ejecutiva**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidente**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva**, continuando con el **punto número 11 del orden del día**, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento del **punto número 12 del orden del día**, a la **Consejera Presidente**, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la Sesión Especial del día 5 de junio de 2024, siendo las 14 horas con 57 minutos del día 5 de Junio de 2024, y por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó se remita copia certificada del Acta de la presente Sesión Especial al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Secane Abigail D.C.

Adri Beatriz Reh
Cavida

Roberto Casarol Cruz



C. María Lucía Caamal Cimé
CONSEJERA PRESIDENTE

C. Adi Beatriz Pech Cauich
SECRETARIA EJECUTIVA

C. Alma Estela Perera Poot
CONSEJERA ELECTORAL

C. José Roberto Dzul Tun
CONSEJERO ELECTORAL

Capacitadoras Asistentes ElectORAles:

C. ROSARIO DE JESUS VALLADARES TAMAY
CAEL

C. SUEMI ABIGAIL DZUL CANUL
CAEL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. Alberto Caamal Kantun
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. Roberto Caamal Cimé
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. Sofía Alcocer Dzul
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE CHANKOM DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHANKOM en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 470, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 13 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Chankom Yucatán, a 05 de Junio de 2024.



Adi Beatriz Pech
Cauch

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]